

# DONA ANA COUNTY BUILDING SERVICES DIVISION

845 N. MOTEL BLVD, RM #150, LAS CRUCES, NM 88007  
Phone (575) 647-7350 Fax (575) 525-6131

## RESIDENCIAL

### REQUISITOS PARA PERMISO DE CONSTRUCCION RESIDENCIAL, ADICIONES, Y ESTRUCTURAS AUXILIARES

*Aplicación incompleta no se permite. Se requiere pagar 25% del costo al momento de aplicar.*

1. **Residencial: Tres (3) copias de planos enlazados a escala ¼" = 1.0 pie.**

Incluyendo: Plano con detalles de cimientos.

Plano con medidas de los usos de cuartos y dimensiones

Plano con detalles incluyendo corte transversal de paredes, techo y cimientos.

Plano de elevaciones.

Si estructuras pre-fabricadas son utilizadas, planos con detalles completos deberán ser incluidos.

*\*\*Permiso de Construcción por el Propietario requiere completar las formas de "Instrucciones de Permiso" y "Formulario de Reconocimiento de Responsabilidades" antes de emitir el permiso. Un examen de Propietarios puede ser requerido.*

2. **Tres (3) Dibujos Del Terreno:** incluyendo límites de propiedades y construcción enseñando calles y otras estructuras dentro de la propiedad. Una copia del plano por agrimensor se prefiere.

3. **Comprobante de propietario y acceso legal. Copia registrada del contrato o título de la propiedad.**

Oficina del Escribiente del Condado – Cuarto #200.

\*\* Si su propiedad tiene acceso por camino del condado, necesitara un permiso de acceso (\$20.00) del Departamento de Ingeniera – Cuarto #157. Si camino es del Estado, un permiso del NMDOT puede requerirse.

4. **Fosa O Drenaje (Facturas/Recibos no serán aceptados)**

Si es fosa, traer una copia del permiso de la fosa séptica del Departamento Ambiental localizado en el 2301 Entrada Del Sol, Las Cruces, NM (575) 288-2050

**\*\* O \*\***

Si servicio es drenaje, traer una carta de la compañía del servicio de drenaje verificando que servicio es disponible.

5. **Comprobante del servicio de agua: (Facturas no serán aceptados)**

Si es pozo de agua, traer una copia del permiso del pozo de agua de la Oficina del Ingeniero del Estado localizado 1680 Hickory Loop, Las Cruces, NM (575)524-6161

**\*\* O \*\***

Si es compañía doméstica, traer una carta de la compañía de agua que preverá su servicio.

6. **Copia de los planos de las cabrillas (sitio construido no se permiten).**

7. **Plano de Revisión Energía Residencial:** esta forma se puede recoger in nuestra oficina y se necesita entregar antes de la inspección final para obtener su Certificado de Ocupación.

8. **SWPPP and NOI:** 1. Requiere por todos proyectos localizado en una subdivisión; O 2. si la parcela excede un acre y su la estructura excede mas de 21,000 pies cuadrados.

Verificar con el Departamento de Ingeniero (575) 525-6164.

9. Permiso Eléctrico, de Plomería o Mecánico se obtienen DESPUES de obtener aprobación del Permiso de Construcción por un Contratista con Licencia aquí en nuestra oficina.

\*Un dueño de casa puede aplicar para instalar electricidad o plomería en su propio domicilio con tal de que pase un examen.